



XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
COMISIÓN DE HACIENDA.

San Luis Río Colorado, Sonora, a 21 de Diciembre de 2018.

L. A.E. VICTOR HUGO GALARZA DOMINGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
Presente.

DICTAMEN: 08/2018.

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL Y SUS PARA MUNICIPALES (DIF, OOMAPAS, OPRADE E INMOBILIARIA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE HACIENDA, en cumplimiento a los artículos 61, fracción IV inciso C, 73, 74, 138, 139, 140, 141 y 142 78 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 76 fracción II del Reglamento Interior de Cabildo, hemos sesionado con fecha 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de Diciembre del presente año, a fin de dictaminar lo relativo a la Solicitud que presenta el Tesorero Municipal, L.C.P. Sergio Tapia Salcedo, relativa al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019. Para la cual se observan las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Con fecha 14 de Diciembre de 2018, se turnó a Comisión de Hacienda, el Acuerdo de Cabildo No.87, tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No.09, relativo Solicitud que presenta el Tesorero Municipal, L.C.P. Sergio Tapia Salcedo, relativa al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.
2. Revisamos todos y cada uno de los importes presupuestados en los capítulos, conceptos y partidas de las 19 dependencias que conforman la Administración Directa, y sus paramunicipales OOMAPAS (Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento), DIF(Desarrollo Integral de la Familia), OPRODE (Paramunicipal Organismo Promotor de Desarrollo Económico) y la Inmobiliaria Río Colorado.

Por lo antes expuesto y tomando en consideración lo establecido en la Ley de Gobierno de Administración Municipal y el Reglamento Interior de Cabildo, esta Comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba por los integrantes de la Comisión de Hacienda presentes, el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con lo establecido con el artículo 61 fracción IV, incisos A), B) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 76 del Reglamento del Interior de Cabildo, de la siguiente manera; (ANEXO A)

SEGUNDO: Se aprueba por los integrantes de la Comisión de Hacienda presentes, el Presupuesto de Egresos de las paramunicipales DIF (Desarrollo Integral de la Familia), OOMAPAS (Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento), OPRODE (Paramunicipal Organismo Promotor de Desarrollo Económico) y la Inmobiliaria Río Colorado, para el ejercicio fiscal 2019 de la manera siguiente: (ANEXO B).

TERCERO.- Se aprueba por los integrantes de la Comisión de Hacienda presentes otorgar las facultades al Tesorero Municipal, L.C.P. Sergio Tapia Salcedo, para que una vez que el H. Congreso del Estado, apruebe la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2019 para este municipio, realice los ajustes necesarios al mismo.

RESPETUOSAMENTE

COMISIÓN DE HACIENDA

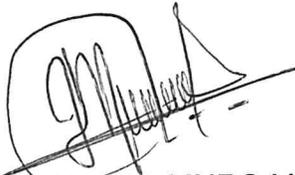

LIC. MARCO HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA


C. ZEYLA LÓPEZ DÍAZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA





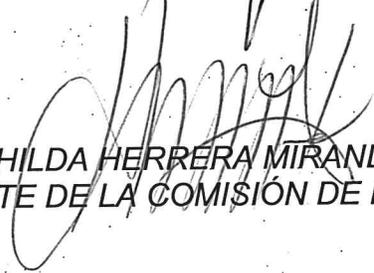
C. MANUEL ARVIZU FREANER
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



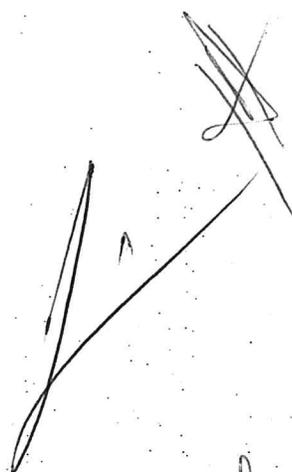
C. JAVIER MURO-VEGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



C. BENITO GARCÍA IÑIGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



C. HILDA HERRERA MIRANDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. MARTÍN ORTEGA VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



ANEXO B

CAPITULO / PARTIDA	COMARAS	INMOBILIARIA	OPRODE	DIF	SUMA
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN LUIS	243,241,456.00	4,511,584.00	2,800,000.00	31,942,000.00	282,495,040.00
SERVICIOS PERSONALES	85,054,660.41	1,850,965.40	1,482,600.00	23,817,844.60	112,206,070.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,175,732.09	135,178.60	252,200.00	1,518,324.24	34,081,434.93
SERVICIOS GENERALES	59,603,394.90	388,940.00	905,200.00	6,454,967.16	67,352,502.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,790,000.00	115,200.00	160,000.00	150,864.00	2,216,064.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,727,382.36	2,021,200.00			15,748,582.36
INVERSION PUBLICA	40,115,462.01	100.00			40,115,562.01
DEUDA PUBLICA	10,774,824.23				10,774,824.23

C. P. Carlos Arturo Sanchez Santa Cruz
 Director General